



La Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud, entidad central de apoyo y gestión de la investigación del Sistema Sanitario Público de Andalucía, dependiente de la Consejería de Salud y Familias de la Junta de Andalucía, precisa incorporar, en el Nodo de Coordinación del Biobanco del Sistema Sanitario Público de Andalucía a un/a profesional, con el siguiente perfil:

Técnico
Ref.:1961

La Fundación Progreso y Salud (FPS) es la entidad central de apoyo y gestión de la investigación del Sistema Sanitario Público de Andalucía y gestiona diferentes estructuras como el Centro Pfizer-Universidad de Granada-Junta de Andalucía de Genómica e Investigación Oncológica (GENYO), en Granada; el Centro Andaluz de Nanomedicina y Biotecnología (BIONAND), de Málaga o el Biobanco del SSPA, centros que participan en el proyecto europeo Taxonomía, tratamiento, objetivos y remisión. Identificación de los Mecanismos Moleculares de la falta de respuesta a los Tratamientos, Recaidas y Remisiones en Condiciones Autoinmunes, Inflamatorias y Alérgicas (3TR).

El trabajo se desarrollará en el Nodo Coordinador del Biobanco del Sistema Sanitario Público de Andalucía (SSPA). El Biobanco en Red del SSPA es una iniciativa de la Consejería de Salud, que se enmarca en la línea estratégica de la Junta de Andalucía para el fomento de la investigación biomédica y la protección de los derechos de los ciudadanos donantes de muestras y/o datos utilizados en investigación. En virtud del Decreto 1/2013, de 8 de enero, el Biobanco del SSPA se configuró como un Biobanco en Red, en el que se integran aquellas estructuras y unidades de los centros sanitarios públicos, bancos de líneas celulares y otros centros que puedan obtener, procesar y conservar células, tejidos, sustancias y muestras biológicas para uso clínico o de investigación, constituidos como Nodos del Biobanco. A su vez, el Nodo de Coordinación ubicado en Granada, es la estructura clave de coordinación del Área de Investigación del Biobanco en Red del SSPA, donde se desarrollan las áreas transversales de gestión de solicitudes, calidad o formación, siendo además el administrador de la base de datos del sistema de información del Biobanco, lo cual permite homogeneizar los estándares de calidad para todas las estructuras que conforman la red.

El/La Técnico/a a incorporar centrará su labor en exclusiva en el proyecto con número de referencia 831434, coordinado por la Dra. Marta Alarcón Riquelme, Coordinadora del Área de Medicina Genómica del Centro GENYO, financiado por la Iniciativa de Medicamentos Innovadores (IMI 2), programa conjunto de la Comisión Europea y la Federación Europea de Asociaciones de la Industria Farmacéutica (EFPIA). El proyecto, que reúne un consorcio con más de 50 entidades, ha empezado el 1 de septiembre de 2019 y tendrá una duración de 7 años. Las tareas a desarrollar se centrarán en el apoyo al paquete de trabajo de Logística de Muestras del proyecto 3TR, donde participa activamente el Biobanco del Sistema Sanitario Público de Andalucía, velando por la preparación de protocolos de envíos y kits de muestras (entregables 3.1 y 3,2).



CENTRO PFIZER-UNIVERSIDAD DE GRANADA-
JUNTA DE ANDALUCÍA DE GENÓMICA E
INVESTIGACIÓN ONCOLÓGICA

FIRMADO POR	GONZALO BALBONTIN CASILLAS	05/04/2022 22:35:43	PÁGINA 1/5
VERIFICACIÓN	UUM32YYEQLL9Q5LR3X4Z55AGCCDG3W	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Funciones principales del puesto:

- Preparación y envío de kits para la recogida de las muestras.
- Gestión de compras del material y control del stock de materiales, vigilancia de caducidades.
- Apoyo a la recepción y distribución de muestras.
- Elaboración y revisión de documentación, control de registros.
- Gestión de incidencias.

Perfil buscado:

Requisitos mínimos:

- FP II o Ciclo Formativo de Grado Superior, o Titulación Universitaria en Ciencias de la Salud.
- Experiencia en estructuras de apoyo a la investigación o centros de investigación, de al menos 3 meses.
- Estar en posesión de la documentación reglada para su contratación laboral en España.
- Aportar la documentación que acredite el cumplimiento de los requisitos anteriormente indicados (títulos académicos y formativos, vida laboral o documentación acreditativa equivalente para aquellas personas que no tengan nacionalidad española y DNI/NIE)

Requisitos valorables:

- Experiencia en biobancos o estructuras organizativas similares y/o relacionadas con el Sistema Sanitario Público de Andalucía.
- Máster en Ciencias biotecnológicas o similares
- Formación en Sistemas de Gestión de la Calidad y/o buenas prácticas de laboratorio.
- Experiencia en gestión de stock de materiales y almacenes.
- Experiencia en tratamiento, registro y trazabilidad de muestras biológicas e información asociada en el marco de proyectos de investigación y colaboraciones público-privadas.
- Experiencia con logística para envío y recepción de muestras y datos asociados, etiquetado y almacenamiento de muestras biológicas.
- Experiencia en bases de datos y aplicaciones informáticas para la gestión de muestras y datos.

Buscamos una persona:

- Orientada a resultados.
- Con iniciativa.
- Con capacidad de organización y planificación.
- Con capacidad de trabajo en equipo.
- Con habilidad para las relaciones personales.
- Con capacidad de comunicación oral y escrita.

FIRMADO POR	GONZALO BALBONTIN CASILLAS	05/04/2022 22:35:43	PÁGINA 2/5
VERIFICACIÓN	UUM32YYEQLL9Q5LR3X4Z55AGCCDG3W	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Difusión:

Esta convocatoria será difundida a través de las redes sociales corporativas. Adicionalmente, será enviada a las siguientes instituciones solicitando la publicación en su página web:

- Junta de Andalucía
- Consejería de Salud y Familias
- Servicio Andaluz de Salud
- Red de Fundaciones Gestoras de la Investigación del Sistema Sanitario Público Andaluz.
- Plataforma Andaluza de Genómica y Bioinformática.
- Red de Entidades Gestoras de Investigación Clínica Hospitalaria y Biosanitaria.
- Agencia Andaluza del Conocimiento.
- Red de entidades gestoras de investigación clínica (REGIC).
- Red de Espacios Tecnológicos de Andalucía (RETA).
- Red Andaluza de Tránsito de Resultados de Investigación.
- Red Española de Fundaciones de Universidades y Empresa.
- Red Iris (red española de I+D).
- Madri+d.
- ALITER.
- Centro de Supercomputación y Bioinformática (SCBI) de la Universidad de Málaga.
- Red Temática de Investigación Cooperativa en Biomedicina Computacional.
- Plataforma de Bioinformática para las Enfermedades Raras.
- Asociación de Empresas Andaluzas de Biotecnología.
- Andalucía Investiga.
- Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología.
- Asociación de Fundaciones de Andalucía (AFA).

Proceso de selección:

El proceso consistirá en el análisis y valoración curricular de todas las candidaturas recibidas, clasificándolas en base a la mejor adaptación de la candidatura al perfil establecido, de acuerdo con lo expuesto en el CV y los méritos alegados.

Será requisito indispensable para optar al puesto haber acreditado debidamente, mediante la aportación de la documentación soporte necesaria (CV, títulos académicos, formativos, certificados, vida laboral, DNI/NIE...) el cumplimiento de los requisitos mínimos establecidos en esta convocatoria.

La experiencia solicitada en los requisitos mínimos y/o valorables habrá de ser aquella que pueda ser acreditada en virtud de una relación laboral por cuenta ajena, o por el desarrollo de una actividad profesional por cuenta propia (empresario individual o autónomo).

Las personas responsables de realizar la selección analizarán las candidaturas inicialmente cribadas que a priori cumplen, a juicio de RRHH, los requisitos mínimos y podrían considerarse aptos, evaluarán el grado de cumplimiento de los requisitos valorables y realizarán diferentes entrevistas personales a aquellas que habiendo acreditado el cumplimiento de dichos requisitos mínimos, mejor se adapten al perfil del puesto de trabajo ofertado. Adicionalmente, podrán decidir si se realiza algún tipo de prueba complementaria que permita determinar qué personas se adaptan mejor al perfil del puesto de trabajo ofertado.

FIRMADO POR	GONZALO BALBONTIN CASILLAS	05/04/2022 22:35:43	PÁGINA 3/5
VERIFICACIÓN	UUM32YYEQLL9Q5LR3X4Z55AGCCDG3W	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Serán excluidas del proceso de selección aquellas candidaturas que debido a su relación contractual actual o previa con la Fundación no puedan formalizar un nuevo contrato temporal con la misma, al objeto de evitar cualquier tipo de irregularidad en la contratación laboral temporal objeto de esta convocatoria.

La persona seleccionada deberá incorporarse al puesto de trabajo ofertado en el plazo de 15 días naturales, contados a partir del día siguiente al de la comunicación que al efecto se le realice desde el departamento de Recursos Humanos. Este plazo podrá adelantarse o demorarse dependiendo de la planificación y necesidades organizativas de la Fundación.

En el caso de que la persona seleccionada esté en posesión de una titulación universitaria extranjera que no haya sido emitida en el marco del Sistema Europeo de Transferencia de Créditos (ECTS), tendrá que acreditar con carácter previo a la formalización del contrato que ha iniciado los trámites para la homologación o convalidación de su título en España. A tal efecto en el contrato de trabajo se le establecerá una cláusula resolutoria en virtud de la cual el contrato quedaría resuelto en el caso de que no llegue a obtenerse la homologación o convalidación del título.

Información sobre la contratación

- Modalidad contractual: Contrato de duración determinada vinculado a programas financiados con fondos europeos a tiempo parcial (50%).
- Jornada laboral a tiempo parcial (50%) de lunes a viernes en horario de mañana.
- Retribución bruta anual para dicha duración: 9.200 euros correspondiendo 8.500 euros de salario fijo y un máximo de 700 euros de incentivos.
- Duración aproximada: 12 meses. No obstante, se respetará siempre la duración máxima del contrato establecida por la normativa laboral y/o presupuestaria.
- Ubicación: Granada

La formalización de la contratación objeto de esta convocatoria queda sujeta a la obtención de autorización previa por parte de la Consejería competente en esta materia.

Presentación de candidaturas:

Las solicitudes se presentarán telemáticamente a través de la aplicación informática habilitada para ello en la página web de la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud:

<http://www.juntadeandalucia.es/fundacionprogresoysalud/es/la-fundacion/trabaja-con-nosotros>

Las personas interesadas deberán adjuntar un archivo único en el que deberá aportar la siguiente información:

- **CV en el que se indiquen entre otros los requisitos mínimos exigidos en la convocatoria. La persona solicitante se hace responsable de la veracidad de los datos contenidos en el mismo.**
- **Documentación acreditativa de la titulación académica y/o formativa exigida en los requisitos mínimos.**
- **Informe de Vida Laboral.**
- **DNI o NIE**

FIRMADO POR	GONZALO BALBONTIN CASILLAS	05/04/2022 22:35:43	PÁGINA 4/5
VERIFICACIÓN	UUM32YYEQLL9Q5LR3X4Z55AGCCDG3W	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



El plazo de presentación de candidaturas estará abierto 7 días laborales desde la fecha de publicación en la web de la Fundación.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes la Fundación podrá requerir aclaración sobre los documentos aportados a las personas que han presentado su candidatura, en los plazos que se establezcan para ello. De no presentarse la documentación/aclaración requerida en tiempo y forma o de comprobarse falsedad, la persona será excluida del proceso selectivo, sin perjuicio de la responsabilidad en la que pudieran haber incurrido.

Protección de datos.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos y en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, le informamos de lo siguiente:

- a) Los datos personales que nos proporcione serán utilizados con la finalidad de tramitar los procesos de selección y en su caso, realizar gestiones de recursos humanos y gestión de personal de las personas que se incorporen como empleados a la Fundación.
- b) El responsable de este tratamiento de sus datos personales es la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud, cuya dirección es Avd. Américo Vespucio, 15, edificio S-2. 41092 Sevilla.
- c) Sus datos quedarán almacenados durante el tiempo que se mantenga la relación contractual o durante los años necesarios para cumplir con las obligaciones legales estipuladas. Asimismo, no serán cedidos a tercero, salvo que se disponga en una obligación legal.
- d) La base jurídica de este tratamiento se basa en el consentimiento que nos presta al cumplimentar y enviar el formulario de inscripción y, en su caso, en su relación contractual con la Fundación, sin la cual no podríamos cumplir con las finalidades descritas.
- e) Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica dpd.csalud@juntadeandalucia.es
- f) Puede usted revocar su consentimiento o ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento, solicitándolo por escrito, con copia del DNI, a la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud en Avd. Américo Vespucio 15, edificio S-2. 41092 Sevilla; o mediante correo electrónico a lop.d.fps@juntadeandalucia.es

En Sevilla, a la fecha de la firma digital

Gonzalo Balbontín Casillas
DIRECTOR GERENTE

FIRMADO POR	GONZALO BALBONTIN CASILLAS	05/04/2022 22:35:43	PÁGINA 5/5
VERIFICACIÓN	UUM32YYEQLL9Q5LR3X4Z55AGCCDG3W	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	